



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

ACTA
 NUMERO
 44
 Sesión
 Ordinaria
 14/05/2008.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día 14 catorce de Mayo de 2008 dos mil ocho, Día y hora señalado para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento numero 44 (cuarenta y cuatro) correspondiente a la Administración Municipal 2007-2009, a la hora señalada se da inicio la sesión, Preside la Sesión el **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, Presidente Municipal y la Secretaria General esta a cargo del **LIC. JOSE RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores:

Presidente Municipal:
LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS

Sindico Municipal:
LIC. RAMON BARBA MURILLO

Regidores Propietarios:
PSIC. CARMEN ALICIA GERARDO LUPERCIO
C. AGUEDA ASENCION ALVAREZ HERNANDEZ
ING. LORENA PEREZ GRACIANO
C. JULIAN DE LA TORRE ALVAREZ
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
DR. CARLOS ALVAREZ ALVAREZ
C. TERESA DEL ROSARIO ACEVES PEREZ
ING. SILVINO ARANA VENEGAS
DR. ERNESTO JIMENEZ TAPIA
DR. ROBERTO DE ANDA LOMELI
MTRA. ALICIA SANCHEZ GONZALEZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, le indico que si, que fueron notificados en tiempo y forma y que el regidor **Gustavo García González**, me informo que tuvo que ausentarse del país y que le iba a ser imposible asistir a la presente sesión; y que solicitaba se justificara su inasistencia, por lo que el Presidente Municipal somete a consideración de los Regidores Presentes el justificar la inasistencia del regidor **Gustavo García González**, lo cual es aprobado por Unanimidad. Acto continuó el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUORUM LEGAL** y validos los acuerdos que en esta sesión se tomen.

La presente Sesión fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29 fracción II, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **LAP. HECTOR ALVAREZ CONTRERAS**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL**
- 2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 43 DE AYUNTAMIENTO**

3. **AUTORIZACION PARA APORTAR UN SUBSIDIO POR LA CANTIDAD DE \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS) A 38 TRABAJADORES MUNICIPALES PARA EL ENGANCHE DE SU VIVIENDA.**
4. **AUTORIZACION PARA PERMUTAR UN PREDIO PROPIEDAD MUNICIPAL**
5. **ASUNTOS VARIOS**

Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “si me permiten compañeros Regidores eliminar el tercer punto del orden del día a petición de una observación que hizo el regidor Silvino Arana y antes de dar inició el desahogo de esta sesión quiero darle la bienvenida a la Maestra Alicia que ya está con nosotros muchas gracias por estar aquí”.

Por lo que en uso de la Voz el Presidente Municipal señala “**SE DECLARA ABIERTA LA SESION**” e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que esta a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión y declarar la existencia de quórum legal.-----

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión 43 cuarenta y tres, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 23 veintitrés de Abril del 2008 dos mil ocho, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores Presentes la dispensa de la lectura del acta de la sesión 43 cuarenta y dos, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **acta de la sesión 43 cuarenta y tres**, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha **23 veintitrés de Abril del 2008 dos mil ocho**, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los regidores presentes.-----

DESAHOGO DEL TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, Punto que fue eliminado del orden del día.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “someto a consideración de ustedes el que me permitan permutar un predio, esto es para recuperar un espacio público que por alguna razón ya no es espacio público, esto es en el fraccionamiento Bellavista, por la calle zapotzil, esto era una esquina donde estaba destinado para un jardín pero ya tiene dueño nosotros ya platicamos con el dueño, es el señor Ricardo Tapia, y él esta en toda la disposición de permutarnos ese terreno para nosotros darle uno de iguales condiciones y ahí se haría un espacio verde, de esparcimiento para las familias que viven ahí y lo someto a su consideración para su aprobación”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la siguiente propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE.- Se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD**, en **Votación Económica**, de los **13** trece Regidores presentes el permutar el predio propiedad del señor Ricardo Tapia, que se ubica por la calle Zapotzil, en la colonia Bellavista, de este municipio, por otro propiedad municipal de las mismas dimensiones, el cual desde estos momentos se aprueba desincorporar del dominio municipal.-----



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2007-2009.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “Es el punto de asuntos varios”.

A.- AUTORIZACION DE PAGO DE HOSPEDAJE DE CONFERENCISTA.- Interviene el Presidente Municipal, Héctor Álvarez y señala: “por ahí cuando vino Miguel Ángel Tenorio y había que cubrir algunos gastos, dentro de estos era el hospedaje, la auditoría superior nos pide que lo aprobemos antes de que se cierre el ejercicio fiscal 2008 dos mil ocho, el venía con otras dos personas, el número de conferencias que dio fue de 46 cuarenta y seis, el número de asistentes a estas conferencias fue de casi 10,000 diez mil personas logrando un gran impactando sobre ellas con estas pláticas; hay un oficio que viene del tesorero municipal, donde solicita se autorice el pago de hospedaje del hotel portales plaza, por la cantidad de \$11,886.00 (Once Mil Ochocientos Ochenta y Seis pesos 00/100 M.N.), el hospedaje es por los días en que se hospedó el conferencista Miguel Ángel Tenorio Medellín, se nos pide que lo aprobemos por cabildo para que salga este cheque, por aquí está la factura del hotel portales plaza y está solicitándole autorización de ese gasto, lo someto a su consideración este punto de este gasto extraordinario”.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la siguiente propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO DOSCIENTOS SETENTA.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD, en Votación Económica, de los 13 trece Regidores presentes el aprobar el gasto por la cantidad de \$11,886.00 (Once Mil Ochocientos Ochenta y Seis pesos 00/100 M.N.), por gastos de hospedaje del conferencista Miguel Ángel Tenorio Medellín. -----

B.-SOLICITUD PARA DEJAR SIN EFECTO ACUERDO DE AYUNTAMIENTO.- Interviene el Sindico Municipal Ramón Barba Murillo y señala: “como antecedente les voy a comentar que hay un acuerdo de Ayuntamiento que fue tomado en la sesión extraordinaria que se contiene en el acta numero 96 noventa y seis, que se celebro con fecha 31 treinta y uno de diciembre del año 2006 dos mil seis, donde se aprobó pagarle a la señora Paula Medina Mora, los gastos funerarios por la cantidad de \$160,000.00 (Ciento Sesenta Mil pesos), puesto que ella señala que su esposo era un policía que trabajaban para el ayuntamiento; el año pasado el 16 dieciséis de mayo, en sesión ordinaria contenida en el acta número 14 catorce, y mediante acuerdo número 111 ciento once, determinamos dejar sin efecto el acuerdo que se tomó en el año 2006 dos mil seis, mediante dictamen que se aprobó por unanimidad; la solicitud en estos momento que hago a ustedes es el dejar sin efecto el acuerdo que tomamos en la sesión ordinaria numero 14 catorce, en el que dejamos sin efecto el acuerdo anterior para que subsista el acuerdo tomado en la sesión número 96 noventa y seis, celebrada el día 31 treinta y uno de diciembre del 2006 dos mil seis, en virtud de una demanda que entabló la señora Paula Medina en la cual le concede la razón, para que se deje sin efecto el acuerdo de la sesión tomado en la sesión número 14 catorce, en virtud de que nosotros tomamos este de una manera ilegal y lo que les pido es el que se apruebe se deje sin efecto el acuerdo número 111 ciento once, tomado en la sesión ordinaria 14 para qué quede subsistente el acuerdo tomado en la sesión número 96 noventa y seis, celebrada con fecha 31 de diciembre del año 2006, dos mil seis, que ya esta siendo combatido mediante el juicio de lesividad correspondiente.” Interviene el Regidor Roberto Robles y señala: “yo voy a salir de mañana hasta el domingo, si se les ofrece algo, yo quisiera que se le diera una arregladita al camino rojo del lado de arriba”. Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: “ya estamos en eso don Roberto, agotemos este punto, si no hay algún comentario lo someto a su consideración para su aprobación”. Interviene el Regidor Silvino Arana y señala: “yo quisiera que me aclararan el punto porque como qué Ramón cantinfleo un poquito y quiero aclarar el punto, quiero que con pocas palabras me digan eso”. Interviene el Secretario General José Rubio y señala: “el Tribunal de lo administrativo esta ordenando al Ayuntamiento en pleno Silvino, que se tome el acuerdo para que se deje sin efecto el acuerdo número 111 ciento once, tomado en la sesión 14 catorce de Ayuntamiento y subsista el acuerdo que al respecto de la petición de la señora Paula Medina Mora se tomo en la sesión número 96 noventa y seis, celebrada con fecha

de 31 treinta y uno de diciembre de 2006 dos mil seis". Interviene el Presidente Municipal Héctor Álvarez y señala: " si no hay ningún otro comentario, se somete a su consideración para su aprobación".

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la siguiente propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO DOSCIENTOS SETENTA Y UNO.- Se APRUEBA por UNANIMIDAD, en Votación Económica, de los 13 trece Regidores presentes el aprobar dejar sin efecto el acuerdo número 111 ciento once, tomado en la sesión 14 catorce de Ayuntamiento, celebrada el día el 16 dieciséis de mayo de 2007 dos mil siete, y subsista el acuerdo que al respecto de la petición de la señora Paula Medina Mora se tomo en la sesión número 96 noventa y seis, celebrada con fecha de 31 treinta y uno de diciembre de 2006 dos mil seis. -----

El Presidente Municipal señala si existe alguna otra propuesta y los regidores presentes señalan que no, por lo que el presidente señala "**SE CIERRA LA SESION**" dándose por concluida la misma. -----

No habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión solemne, levantándose el acta respectiva, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día 14 catorce de Mayo de 2008 dos mil ocho, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

Presidente Municipal:

LAP Héctor Álvarez Contreras

Secretario General

Sindico Municipal

Lic. José Rubio Olmedo

Lic. Ramón Barba Murillo

Regidores Propietarios:

C. Teresa del Rosario Aceves Pérez

Mtra. Alicia Sánchez González

Psic. Carmen Alicia Gerardo Lupercio

Águeda Asencion Álvarez Hernández

Dr. Ernesto Jiménez Tapia

Roberto Robles Camarena

Ing. Lorena Pérez Graciano

C. Julián De la Torre Álvarez

Dr. Carlos Álvarez Álvarez

Ing. Silvino Arana Venegas

Dr. Roberto De Anda Lomeli

